

PROYECTO BILINGÜE

(CURSO 2024-2025)



CEIP GLORIA FUERTES



Cobisa (Toledo)

ÍNDICE

APARTADOS	Pags.
a) JUSTIFICACIÓN (interés, motivación y viabilidad del proyecto)	3
b) OBJETIVOS GENERALES (qué se pretende desarrollar, conseguir y/o mejorar).	4
c) ORGANIZACIÓN DE LAS DISCIPLINAS NO LINGÜÍSTICAS (DNL) EN LAS DIFERENTES ETAPAS EDUCATIVAS (idioma de las DNL, selección de las DNL, oferta de las DNL por cursos y niveles, calendario de implantación)	5
d) PERFIL DEL PROFESORADO PARTICIPANTE.	6-8
e) PROPUESTA METODOLÓGICA	8-10
▪ <i>AICLE. Aspectos generales de las DNL.</i>	8
▪ <i>Medidas para el fomento de la lectura y escritura.</i>	9
▪ <i>Medidas para el fomento de la expresión y comprensión oral.</i>	10
f) PLAN DE COORDINACIÓN METODOLÓGICA, LINGÜÍSTICA Y CURRICULAR	11-14
▪ <i>Coordinación metodológica entre las DNL</i>	11
▪ <i>Coordinación lingüística entre las DNL y la lengua inglesa</i>	11
▪ <i>Coordinación curricular entre las DNL y la lengua inglesa</i>	11
▪ <i>Medidas para el tratamiento de la diversidad del alumnado</i>	12
▪ <i>Procedimiento para la coordinación metodológica</i>	14
g) PLAN DE COORDINACIÓN DE LA EVALUACIÓN	14-16
▪ <i>Aspectos de la evaluación: destrezas lingüísticas, tratamiento de errores, uso de la lengua castellana, instrumentos.</i>	14
▪ <i>Atención a la diversidad.</i>	15
▪ <i>Procedimiento para la coordinación de la evaluación</i>	16
h) PLAN DE COORDINACIÓN CON LOS COLEGIOS E INSTITUTOS DE LA ZONA	16-17
▪ <i>Calendario de reuniones</i>	16
▪ <i>Docentes representantes del centro en las reuniones</i>	16
▪ <i>Centros educativos de la zona</i>	17
i) SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO	17-18
j) INCORPORACIÓN DE OTRAS LENGUAS EXTRANJERAS DISTINTAS A LAS DEL PROYECTO.	18



k) ACTUACIONES PREVISTAS PARA EL CONOCIMIENTO, DIFUSIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS DISTINTOS COMPONENTES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN EL PROYECTO

19

a) JUSTIFICACIÓN

El presente proyecto surge de la necesidad de adaptar nuestro anterior proyecto lingüístico a las nuevas condiciones establecidas en el Decreto 47/2017, de 25 de julio y la Orden 27/2018, de 8 de febrero.

Iniciamos nuestra andadura en el bilingüismo en el curso 2015-16, con las Ciencias Naturales como única DNL, implementándose entonces el programa en el 2º ciclo de Educación Infantil y 1º y 2º de Primaria. Tras la *fase inicial*, pasamos a la de *desarrollo* en el curso 2016-17, incorporando como segunda DNL el área de Plástica. Tras la publicación de la Resolución de 02/03/2018, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se establece el procedimiento para la autorización de nuevos proyectos bilingües y plurilingües y para la adaptación de los programas lingüísticos a los nuevos proyectos bilingües y plurilingües, el 12 abril de 2018 el claustro aprobó la continuidad del programa, manteniendo las mismas DNL y ajustándonos, por consiguiente, a la obligatoriedad de ofrecer un área troncal (Ciencias Naturales) y una específica (Plástica), según establece la nueva normativa reguladora de los proyectos bilingües de los colegios de Infantil y Primaria.

El grado de aceptación del proyecto ha sido bueno hasta ahora por parte de la comunidad educativa. A medida que éste se va consolidando, han ido desapareciendo las reticencias iniciales, aumentando la confianza del profesorado y mejorando la competencia lingüística de nuestros alumnos. Sus resultados académicos en las DNL están siendo satisfactorios, lo que demuestra que la utilización del inglés como lengua vehicular no está suponiendo un hándicap en la adquisición de los contenidos propios del área.

Tras la decisión de prorrogar hace dos cursos la continuidad del proyecto por otros cuatro años, la posterior publicación de la *Resolución de 22/06/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictaron instrucciones para el curso 2022/2023*, está suponiendo para nosotros un replanteamiento de la situación a raíz de las nuevas condiciones que rigen para la continuidad de los proyectos bilingües como consecuencia de la adaptación al currículo de la LOMLOE y la impartición de la asignatura de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural en sustitución de las áreas de Ciencias de la Naturaleza y de Ciencias Sociales.

En cuanto a la oferta bilingüe en nuestra localidad, somos el único centro que cuenta con proyecto autorizado por la Consejería de Educación, tras la solicitud de abandono del programa del CEIP "Cardenal Tavera", a raíz de la Resolución de 02/03/2018, lo que nos permitirá satisfacer la demanda de las familias que quieran optar por este modelo educativo. En nuestro entorno más próximo, tanto el CEIP "Victorio Macho", de Burguillos, como los



CEIPS "Miguel de Cervantes" y "Tirso de Molina", de Argés, tienen también proyectos autorizados, lo que nos ha llevado a realizar alguna colaboración.

b) OBJETIVOS GENERALES

Nos proponemos los siguientes objetivos generales y actuaciones.

Objetivos	Actuaciones
1. Actualizar el Proyecto Educativo del centro, adaptándolo a las nuevas características y condiciones del Proyecto Bilingüe.	<ul style="list-style-type: none"> Facilitar la coordinación del profesorado responsable del Proyecto Bilingüe mediante el establecimiento de una reunión de coordinación semanal en su horario complementario.
2. Elaborar el Plan de Coordinación Metodológica, Lingüística y Curricular.	<ul style="list-style-type: none"> Asignar una sesión del horario lectivo al profesorado responsable para la planificación de actividades y la elaboración de materiales.
3. Elaborar el Plan de Coordinación de la Evaluación del Proyecto Bilingüe.	<ul style="list-style-type: none"> Incorporar el Proyecto Bilingüe en los procesos de evaluación del centro.
4. Continuar con la coordinación con otros centros de la zona educativa	
5. Mejorar la competencia lingüística de nuestros alumnos por medio de un currículo integrado basado en los contenidos.	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar el proceso enseñanza-aprendizaje utilizando la metodología AICLE / CLIL.
6. Promover el uso de las TIC para el aprendizaje de las lenguas.	<ul style="list-style-type: none"> Promover tareas y actividades que utilicen las TIC, tanto dentro del aula como fuera del mismo
7. Promover la formación del profesorado y el intercambio de buenas prácticas con otros centros europeos, mediante el Plan de Internacionalización del Centro.	<ul style="list-style-type: none"> Facilitar la formación del profesorado a través de Proyectos Erasmus KA101 y el intercambio de profesores y alumnos mediante Proyecto Erasmus+ KA201 de Asociaciones Escolares.
8. Exponer a la comunidad educativa a situaciones reales de uso de la lengua extranjera (alumnos, profesores, familias...)	<ul style="list-style-type: none"> Establecer canales de comunicación entre alumnos de otros países (e-mail, skype, proyectos colaborativos, e-Twinning, School Education Gateway ...) Solicitar la figura del Auxiliar de Conversación en la convocatoria de cada año y potenciar este recurso en la consecución de los objetivos del Programa.
9. Sensibilizar a los alumnos y familias sobre la diversidad cultural de los países de habla inglesa	<ul style="list-style-type: none"> Realizar jornadas, talleres, eventos, actividades culturales, etc. en torno a tradiciones y costumbres de los países de habla inglesa.

c) ORGANIZACIÓN



Nuestro proyecto bilingüe se ajusta a las condiciones establecidas en el artículo 8, para el 2º ciclo de Educación Infantil, y en el artículo 9, para la Educación Primaria, de la Orden 27/2018, así como en la Orden 27/07/2015 en lo que al horario de las áreas se refiere.

- Idioma: Inglés
- Disciplinas no lingüísticas:
 - TRONCAL: Ciencias Naturales
 - ESPECÍFICA: Educación Plástica.
- Organización por cursos y niveles, y calendario de implantación.

		Curso 2024-25		
		Niveles	Sesiones	Tiempo (min)
DNL (Infantil)	3 años		4	180
	4 años		4	180
	5 años		4	180
Inglés	1º		4	180
	2º		4	180
	3º		4	180
	4º		4	180
	5º		3	135
	6º		4	180
Ciencias Naturales	1º		2	90
	2º		2	90
	3º		2	90
	4º		2	90
	5º		2	90
	6º		2	90
Plástica	1º		2	90
	2º		2	90
	3º		2	90
	4º		2	90
	5º		2	90
	6º		2	90
TOTAL Sesiones/Minutos			59	2655
Horas				44,25

d) PROFESORADO PARTICIPANTE



En el curso actual (2024-25), nuestro centro tiene 3 unidades de Infantil y 6 de Primaria, con la siguiente plantilla.

	INF	INF F	INF I	PRI	PRI F	PRI I	FI	FIB	EF	EF F	EF I	MU	MU F	MU I	PT	AL
ORDINARIOS	2	-	1	5	-	-	2	-	1	-	-	-	-	-	1	-
SING. ITIN.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	C	-	-	-	C

MU: compartido con El Duende (Nambroca)

AL: compartido con CEIP Victorio Macho (Burguillos de Toledo)

Con el objeto de atender las necesidades horarias del proyecto bilingüe, es preciso tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- 1º. En Educación Infantil, una de las maestras posee la acreditación para impartir el Programa Lingüístico.
- 2º. En Educación Primaria, contamos con cuatro profesores con la acreditación para impartir inglés y las DNL del proyecto, de los cuales, uno de ellos es la Coordinadora del Proyecto.
- 3º. Disponemos además de una profesora de apoyo acreditada para impartir las DNL en Educación Infantil (3 y 4 años).

Por consiguiente, a tenor de estas consideraciones, de la actual composición del equipo directivo y de la organización de cursos y niveles prevista según el calendario de implantación, seguirá siendo necesaria la adjudicación de **cupo extraordinario** para garantizar la viabilidad del proyecto durante los próximos cursos. Se proponen las siguientes opciones:

- A. **1 cupo extraordinario de Inglés.**
- B. **½ cupo de Infantil con B2**

Cualquiera de ellas nos permitirá cubrir el horario de las DNL en Infantil y Primaria, si bien la opción B resultaría más razonable desde el punto de vista pedagógico y organizativo.

Áreas y cursos del profesorado del Proyecto Bilingüe (Curso 2024-25):

FUNCIÓN	PERFIL PLANTILLA	ÁREAS (grupos)
• Tutora de 5 años	INF/I	Infantil - DNLs Infantil (5 años)
• Apoyo al PB	FI	Infantil – DNLs(3 y 4 años) Inglés 3 años
• Tutora de 1º	FI	Conocimiento del Medio Natural (1º,2º) y Plástica (1º,2º) Inglés (1º)
• Tutora de 3º	PRI/I	Conocimiento del Medio Natural (3º) y plástica (3º) Inglés (2º,3º)
• Tutor de 4º	FI	Conocimiento del Medio Natural (4º y 6º) y plástica (4º) Inglés (4 años, 5 años y 4º)



• Tutora de 5º	PRI /I	Conocimiento del Medio Natural (5º) y Plástica (5º y 6º) Inglés (5º y 6º)
----------------	--------	---

Formación metodológica en AICLE/CLIL:

En el curso 2014-15, antes de iniciarse el Programa Lingüístico, el profesorado responsable del mismo realizó el curso **“Uso de recursos educativos abiertos para el aprendizaje integrado de contenidos y lenguas extranjeras (CLIL)”**, convocado por el INTEF (Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado). Ese mismo año, el profesorado del centro participó en un grupo de trabajo colaborativo denominado **“Estudio y Análisis organizativo de un centro bilingüe y del Proyecto Lingüístico”**. Ambas acciones formativas sirvieron para sentar las bases y los principios metodológicos de nuestro Programa Lingüístico.

La propuesta formativa para los próximos cursos irá encaminada a la consolidación del Proyecto Bilingüe. Proponemos las siguientes temáticas dentro del itinerario formativo de los próximos cursos:

- ✚ Profundización en la Metodología AICLE.
- ✚ Elaboración de materiales propios adaptados a los alumnos con necesidades educativas especiales.
- ✚ Utilización de recursos y aplicaciones digitales.
- ✚ Los experimentos científicos, como forma de potenciar el aprendizaje significativo.
- ✚ Mejorar nuestra competencia lingüística y docente mediante moviidades de aprendizaje enmarcadas dentro de las acciones del programa Erasmus y/o proyectos colaborativos con otros países a través de la plataforma eTwinning.

e) PROPUESTA METODOLÓGICA

AICLE. Aspectos generales en las DNL

Los principios metodológicos que guían la enseñanza y el aprendizaje de las DNL de nuestro proyecto se basan en el **Aprendizaje Integrado de Contenidos en Lengua Extranjera (AICLE/CLIL)**. Estos principios y sus estrategias se resumen en el siguiente cuadro.

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS	ESTRATEGIAS
❖ Evitar el tipo de aprendizaje memorístico y el que se centra en la instrucción directa del profesor/a.	✚ Partir de lo particular a lo general, y no al contrario. (ej. partiendo de animales concretos para llegar a estudiar cómo se clasifican)
❖ Impulsar el aprendizaje constructivo y significativo mediante el trabajo por tareas en el que los alumnos se sientan involucrados en su aprendizaje.	✚ Utilizar ejemplos y situaciones reales cercanas a la realidad que los alumnos conocen. ✚ El uso de textos adecuados.



<ul style="list-style-type: none"> ❖ Promover un rol activo del alumnado en las clases y en las tareas. ❖ Fomentar el aprendizaje cooperativo. ❖ Desarrollar la autonomía del alumnado. ❖ Utilizar diferentes técnicas de enseñanza y materiales, incluyendo principalmente el uso de las TIC. ❖ Situar la enseñanza en contextos próximos y cercanos al alumno y llevarla a cabo de forma natural. ❖ Desarrollar diferentes habilidades lingüísticas y no limitarse a la mera enseñanza de gramática y vocabulario. 	<ul style="list-style-type: none"> ✚ <i>La realización de tareas de comprensión de textos y audios mediante el apoyo de materiales (flashcards, realia,...) y el andamiaje adecuado.</i> ✚ <i>Utilizar la alternancia de código L1 (lengua materna) y L2 (lengua inglesa), en los momentos del aprendizaje en que sea necesario, con el fin de asegurar la comprensión y la adquisición de los contenidos curriculares propios de la DNL.</i> ✚ <i>El uso de estrategias tanto lingüísticas como paralingüísticas como son: repetir, parafrasear, simplificar, emplear gráficos de organización de ideas, diagramas, líneas del tiempo, etc.</i> ✚ <i>El trabajo por parejas y por grupos donde el diálogo entre los alumnos es un elemento facilitador de su aprendizaje.</i> ✚ <i>El desarrollo de trabajo por descubrimiento e investigación, donde los alumnos debían poner en práctica su autonomía.</i> ✚ <i>El uso de múltiples recursos y materiales, especialmente de las TIC.</i>
--	---

La metodología **TPR (Total Physical Response)** que combina el habla con la acción y el movimiento a través del juego y actividades lúdicas estará presente en la enseñanza y el aprendizaje de nuestras DNL y de la lengua inglesa, especialmente en Infantil y los primeros cursos de Primaria.

Medidas para el fomento de la lectura y de la escritura.

En Educación Infantil:

- Iniciaremos la pre-lectoescritura mediante actividades destinadas al reconocimiento de colores, formas y tamaños que promueven la conciencia espacial y la capacidad de diferenciar objetos. Asimismo, las rutinas del aula, los juegos lingüísticos y las canciones (rhymes) desarrollan la memoria y la concentración, destreza ambas cruciales para aprender a leer y a escribir.
- Actividades que fomenten el desarrollo de destrezas cognitivas utilizando el lápiz (unir, relacionar, dibujar, encontrar, discriminar, secuenciar...), el uso de pegatinas y troqueles y acciones como cortar, pegar, doblar y modelar contribuirán al desarrollo de la motricidad fina, esencial para la escritura.
- Las canciones, los poemas (rhymes) y los cuentos ayudarán al desarrollo de las destrezas auditivas y expresivas (pronunciación, ritmo y entonación).
- A partir de los 5 años utilizaremos el **método fónico para el aprendizaje sistemático de la lectoescritura**. De manera lúdica y multisensorial, a través de flashcards, juegos, cuentos, canciones, rimas, imágenes... los niños aprenden los sonidos ingleses y empiezan a entender las relaciones entre los sonidos del lenguaje hablado y las letras del lenguaje escrito.



En Educación Primaria:

- Continuaremos con el aprendizaje de la lectura a través del método fónico hasta 3º de Primaria, con especial atención a las "tricky words", palabras cuya grafía no corresponde siempre al mismo fonema y que es necesario aprenderlas de memoria ya que no responden a las reglas normales de pronunciación.
- Cada curso elegiremos un libro en inglés por nivel para realizar su lectura en el aula/biblioteca y hacer posteriormente su explotación didáctica.
- Incorporaremos dentro de nuestro Plan de Lectura estrategias y recursos para fomentar e incentivar la lectura de libros en Inglés (storytellings, dramas, pasaportes, carnets de lectura, premios...).
- Colaboraremos con la Biblioteca Municipal en el fomento de la lectura en inglés promoviendo la adquisición de libros adaptados a nuestros alumnos y la organización de actividades de motivación a la lectura.
- Reservaremos una sección en nuestro periódico escolar "La Voz Fuerte de Gloria" para la publicación de noticias y actividades relacionadas con nuestro proyecto bilingüe (actividades de las DNL, movilidades, talleres, celebraciones, tradiciones...)
- Motivaremos la lectura de clásicos y "best-sellers" de la literatura infantil a través del cine, el teatro, cuentacuentos...

Medidas para el fomento de la expresión y comprensión oral.

Creemos que una lengua "entra por las orejas" y, por tanto, su aprendizaje debe tener un enfoque comunicativo y significativo donde las destrezas orales (listening and speaking) primen sobre las escritas (reading and writing) y donde la necesidad de comunicarse se anteponga a la corrección formal. En este sentido, el uso de la metodología TPR, a la que antes aludíamos, nos servirá para estimular y potenciar la expresión y la comprensión oral de nuestros alumnos a través de la actividad física y el juego, fundamentales para captar su atención a estas edades.

Contamos además con la ventaja de que los alumnos de Infantil y Primaria son más espontáneos y tienen menos miedo al ridículo o a la equivocación, lo que es fundamental para soltarse a hablar en una lengua extranjera. Por todo ello, antes que cualquier otra medida, es esencial crear un clima de confianza y seguridad en el aula, donde el error se asuma como algo natural que forma parte del aprendizaje, y ofrecerles siempre la ayuda necesaria ante situaciones de bloqueo.

Proponemos las siguientes medidas para fomentar la expresión y comprensión oral:

- Role-playings
- Canciones, cuentos, rhymes.
- El uso de vocabulario y frases referidas a las rutinas del aula.



- Realizar exposiciones orales sobre temas tratados en clase, facilitándoles las expresiones y los conectores necesarios para empezar la exposición, desarrollarla correctamente y finalizarla de forma adecuada.
- Juegos de mesa y de patio.
- Realización de videoconferencias con alumnos de otros países.
- Juegos, competiciones con alumnos de otros centros mediante el uso de plataformas como Kahoot.

f) PLAN DE COORDINACIÓN METODOLÓGICA, LINGÜÍSTICA Y CURRICULAR.

El **objetivo** de este plan en nuestro proyecto bilingüe será *establecer criterios de actuación comunes para ser aplicados en las DNL (Ciencias Naturales y Plástica) y en el área de Inglés* sobre los siguientes aspectos:

Con relación a la coordinación metodológica:

- a. Medidas para la atención a la diversidad del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo con relación a las adaptaciones lingüísticas en el uso de la lengua extranjera y castellana en las DNL.
- b. Medidas de tutorización en el caso de alumnos de nueva matrícula que se incorporen al proyecto bilingüe en Primaria y no hayan estado matriculados anteriormente en esta modalidad de enseñanza.
- c. Medidas y actuaciones para el fomento de la lectoescritura y de la expresión y comprensión oral. Estas medidas ya han sido señaladas en la propuesta metodológica (apartado e)
- d. Técnicas de estudio en el área de Ciencias Naturales: elaboración de resúmenes, esquemas, diagramas, mapas conceptuales.... Al finalizar cada unidad didáctica, se trabajará con los alumnos una de estas técnicas para ayudarles a ordenar y consolidar los contenidos trabajados.

Con relación a la coordinación lingüística:

- e. Nivel de dificultad de la lengua requerido en cada uno de los cursos (vocabulario, usos, estructuras...). Para determinar este nivel tendremos como referente el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL). En este sentido, **el nivel de competencia lingüística que nos proponemos para nuestros alumnos al finalizar su Educación Primaria estará comprendido entre un A1 y A2.**
- f. Expresiones de uso común en el aula (rutinas): saludos, despedidas, ánimo, refuerzo positivo, corrección, instrucciones...
- g. Cartelería y decoración en las clases y otras estancias del centro.

Con relación a la coordinación curricular:

- h. Revisión de las programaciones didácticas.
- i. Elaboración y evaluación de las unidades didácticas de las DNL. En este aspecto, a la hora de vincular los estándares de aprendizaje de las áreas de Ciencias Naturales y de Plástica con las competencias clave, deberemos tener siempre



presente la competencia lingüística y evaluar ésta de forma coordinada entre el responsable de la DNL y el inglés

- j. Actividades complementarias y extracurriculares: salidas, excursiones, celebraciones (Autumn, Halloween, Thanksgiving, Christmas, Valentine's, St. Patrick's, Easter...)
- k. Elección y/o elaboración de materiales curriculares (libros de texto, fichas, materiales propios...)
- l. Empleo de recursos relacionados con las TIC: aplicaciones, plataformas, blogs, webs,...

Otros aspectos:

- m. Repositorios para compartir los recursos y materiales del proyecto (Dropbox, Symbaloo...)
- n. Proyectos eTwinning, Erasmus,...

Iremos concretando y desarrollando estas medidas a lo largo de este curso y en los sucesivos. Señalamos a continuación, con carácter general, las establecidas para la atención del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

Medidas acordadas para la atención del alumnado con necesidades de apoyo educativo:

La adaptación del Proyecto Bilingüe a este alumnado constituye una de las dificultades más importantes con la que nos encontramos. La toma de decisiones sobre los ajustes educativos que precisa este alumnado se realizará por parte del equipo docente que imparte las DNL con el asesoramiento del Equipo de Orientación y Apoyo y la persona responsable de la tutoría del grupo, que previamente habrá recabado información del resto del equipo docente.

Las medidas consensuadas deberán ser puestas en práctica por todo el equipo docente implicado en las DNL de este alumnado y se reflejarán en su correspondiente Plan de Trabajo que será evaluado y comunicado trimestralmente a las familias.

Tomando como referencia el *Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha*, proponemos, con carácter general, las siguientes medidas para favorecer la inclusión en el proyecto del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

• **A nivel de centro:**

- *Distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad.*
- *Estrategias organizativas, en función de la disponibilidad de la plantilla, que puedan favorecer el proceso de aprendizaje: desdobles, agrupamientos flexibles, dos profesores en el aula.*
- *Adaptaciones y modificaciones para garantizar el acceso al currículo y la participación, **eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.***



- *La dinamización de los tiempos y espacios de recreo y de las actividades complementarias y extracurriculares para favorecer la participación e inclusión social de todo el alumnado.*

- **A nivel de aula:**
 - *Estrategias para favorecer el aprendizaje a través de la interacción: talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, trabajo por tareas o proyectos, grupos interactivos, tutoría entre iguales...*
 - *Estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje, como son el trabajo por rincones, la co-enseñanza, la organización de contenidos por centros de interés, los bancos de actividades graduadas, uso de agendas o apoyos visuales, entre otras.*
 - *Diseño de actividades para diferentes niveles dentro de una misma clase (de motivación, de refuerzo, de ampliación).*
 - *Adaptaciones y modificaciones en el aula para garantizar el acceso al currículo y la participación, **eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión** y cuantas otras pudieran detectarse.*
- **Medidas individualizadas de inclusión educativa:**
 - *Adaptaciones de acceso que supongan modificación o provisión de recursos especiales, materiales o tecnológicos de comunicación, comprensión y/o movilidad.*
 - *Adaptaciones de carácter metodológico en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología didáctica, así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado de forma que garanticen el principio de accesibilidad universal. Proponemos, entre otras, las siguientes medidas para realizar estas adaptaciones:*
 - *Adaptación progresiva del uso del inglés en convivencia con la lengua castellana.*
 - *Propuestas metodológicas alternativas.*
 - *Utilización de claves visuales que le ayuden a anticipar lo que va a pasar, que le faciliten la obtención de premios y la visualización de las normas.*
 - *Empleo de instrucciones directas en todo tipo de aprendizajes, incluso juegos y socialización, modelando la conducta adecuada.*
 - *Utilización del refuerzo positivo, poniendo de manifiesto sus éxitos, y asignación de responsabilidades concretas que permitan alabar su esfuerzo en público.*
 - *Mayor descomposición en pasos intermedios de las actividades o las habilidades objeto de aprendizaje.*



- *Trabajo individual con ayuda de compañeros y/o profesor en el aula y de la familia en casa.*
 - *Participación junto con sus compañeros en actividades de grupo o por parejas (video-games) y en cualquier otra que propicie su socialización.*
- *Adaptaciones curriculares de profundización y ampliación o los programas de enriquecimiento curricular y/o extracurricular para el alumnado con altas capacidades.*

Estas medidas individualizadas, señaladas aquí con carácter general, se concretarán en los Planes de Trabajo del alumno.

Procedimiento para la coordinación metodológica, lingüística y curricular.

El *Plan de coordinación metodológica, lingüística y curricular* será elaborado, revisado y actualizado anualmente por el equipo docente que interviene en el proyecto bajo la coordinación y supervisión del coordinador lingüístico, que velará por que los acuerdos metodológicos, lingüísticos y curriculares adoptados se inspiren en los principios de la metodología AICLE y se implementen de manera uniforme.

El equipo docente implicado llevará a cabo una reunión de coordinación semanal en su horario complementario para la elaboración y desarrollo de este plan. Además de esta reunión, el profesorado contará con un período en su horario lectivo para la dedicación al proyecto. La Jefatura de Estudios favorecerá la colaboración y coordinación del profesorado de DNL y de Inglés, intentando que pueda coincidir en este periodo. Cuando en el centro contemos con la figura del auxiliar de conversación, éste asistirá también a las reuniones de coordinación establecidas para el profesorado del proyecto.

g) PLAN DE COORDINACIÓN DE LA EVALUACIÓN.

El **objetivo** de este plan es *homogeneizar todos los aspectos de la evaluación relacionados con las destrezas lingüísticas, el tratamiento de los "errores", el uso de la lengua castellana, los instrumentos de evaluación, el tratamiento de la diversidad y, en su caso, las medidas para la evaluación del alumnado de incorporación tardía al proyecto bilingüe.*

En cualquier caso, la evaluación del progreso del alumnado de Primaria en las DNL del proyecto se ajustará a la normativa vigente en esta etapa educativa y deberá ser continua, orientadora, formativa, así como tener en consideración la adquisición de las competencias clave.

Señalamos a continuación los acuerdos establecidos con carácter general sobre estos aspectos.

Sobre las destrezas lingüísticas:

La importancia de la evaluación de las destrezas lingüísticas en las DNL dependerá de los niveles educativos en los que éstas se enseñen. Como criterio general, en los niveles inferiores, la evaluación de la competencia lingüística en inglés será menos relevante, sobre



todo, en lo referido a la dimensión escrita (reading and writing). En estos niveles la evaluación se basará principalmente en los aspectos orales, sin perjuicio de que se pueda ir desarrollando la lectoescritura paulatinamente. En los niveles superiores, se tenderá a un uso más equilibrado de los aspectos orales y escritos.

Así pues, a lo largo de la etapa de Primaria, la evaluación de los contenidos de las DNL se desarrollará partiendo de las destrezas orales a las escritas y de las receptivas a las productivas, es decir, desde la escucha al habla y de la lectura a la escritura.

Sobre el tratamiento de los errores ortográficos, sintácticos o fonéticos:

El error forma parte del proceso de aprendizaje y esta premisa la tendremos aún más presente en el caso de las DNL donde la lengua vehicular es distinta a la materna. No obstante, la evaluación debe servirnos para detectar estos errores y determinar su importancia en la adquisición de los contenidos de las DNL. Los criterios de calificación que establezcamos a este respecto serán consensuados desde una perspectiva global y flexible.

Sobre el uso de la lengua castellana:

Sin perjuicio de que sean tenidas en cuenta las recomendaciones de la metodología AICLE, se podrá hacer uso de la lengua castellana en las siguientes situaciones:

- a) Cuando las especiales condiciones del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo así lo requieran.
- b) Para la adquisición de la terminología y las nociones básicas de las áreas en ambas lenguas.
- c) Como estrategia válida si se hubieran agotado otros recursos comunicativos para hacer comprensible el mensaje, para la introducción y resumen de contenidos, o en los casos en que convenga emplearla a modo de herramienta pedagógica.

Sobre los instrumentos de evaluación:

Estos se adaptarán a la forma en la que los contenidos hayan sido presentados y posteriormente adquiridos por el alumnado.

En el caso de las Ciencias Naturales, donde priorizaremos las destrezas orales sobre las escritas, sobre todo en los primeros niveles, *la observación directa, los intercambios y las exposiciones orales sobre trabajos de investigación* serán los principales instrumentos de evaluación. A medida que vayamos promocionando de nivel iremos incorporando instrumentos relacionados con las destrezas escritas (pruebas específicas, cuestionarios) y otros adecuados a la madurez de los alumnos (autoevaluación, coevaluación).

En el caso de la Educación Plástica, donde el aprendizaje del alumno se manifiesta con un lenguaje propio en sus trabajos y producciones artísticas, serán éstas los instrumentos de evaluación principalmente.



Sobre el tratamiento de la diversidad:

La evaluación del alumnado con necesidad de apoyo educativo se realizará de acuerdo con el ajuste educativo realizado en su Plan de Trabajo por el equipo docente implicado en las DNL con el asesoramiento del Equipo de Orientación y Apoyo y el tutor.

La referencia para la evaluación de su aprendizaje en las DNL serán los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de su curso de referencia con las consiguientes adaptaciones en cuanto al número de estándares exigidos, categoría e instrumentos de evaluación. En el caso de existir un desfase curricular significativo, se tomarán como referencia estándares de niveles curriculares inferiores.

Sobre la evaluación del alumnado de incorporación tardía al proyecto bilingüe:

En el caso de un alumno de Primaria que por traslado de matrícula provenga de un centro donde no exista la modalidad de enseñanza bilingüe, se pondrán en marcha las medidas de tutorización necesarias para garantizar su incorporación al proyecto. Entre estas medidas, se encuentran:

- a) Evaluación inicial para detectar la competencia lingüística en la lengua extranjera del proyecto.
- b) Medidas de adaptación lingüística y metodológica en el caso de no tener la suficiente competencia lingüística para poder seguir con normalidad las DNL del proyecto.
- c) Adaptación temporal de los instrumentos de evaluación.

Procedimiento para la coordinación de la evaluación:

Al igual que el Plan de coordinación metodológica, lingüística y curricular, el Plan de coordinación de la evaluación será elaborado, revisado y actualizado anualmente por el equipo docente que interviene en el proyecto bajo la coordinación y supervisión del coordinador lingüístico. En él se concretarán los aspectos, medidas y acuerdos de evaluación establecidos aquí con carácter general.

La coordinación de la evaluación se llevará a cabo en la reunión de coordinación semanal dentro del horario complementario y, cuando sea posible, en el periodo establecido para el profesorado del proyecto dentro de su horario lectivo.

h) PLAN DE COORDINACIÓN CON LOS CENTROS EDUCATIVOS DE OTRAS ETAPAS DE LA LOCALIDAD.

A lo largo del proyecto, llevaremos a cabo reuniones de coordinación. A lo largo del curso escolar, nos reuniremos, al menos, un par de veces con los colegios de Educación Infantil y Primaria y los institutos de Educación Secundaria Obligatoria de nuestra área de influencia que desarrollen algún proyecto bilingüe o plurilingüe, de acuerdo con los requerimientos establecidos en el artículo 29 de la Orden de 27/2018.



Calendario de reuniones: al menos, dos reuniones a lo largo del curso dentro del horario lectivo: una, en el primer trimestre, y otra, en el tercero.

Asistentes: un miembro del equipo directivo, la persona responsable de la coordinación del proyecto y el responsable de orientación.

Las reuniones serán lideradas, de forma rotativa para cada curso escolar, por el coordinador de uno de los centros implicados, que establecerá el correspondiente orden del día y levantará acta de los acuerdos tomados.

Asuntos: organización general de los proyectos, metodología de trabajo, trasvase del alumnado de Primaria a Secundaria, medidas de atención a la diversidad, propuestas de colaboración entre los centros, así como cualesquiera otras circunstancias propuestas por los interesados

Centros educativos de la zona de influencia:

En la actualidad, los colegios e institutos de nuestra zona de influencia con proyecto bilingüe son los siguientes:

INSTITUTOS	COLEGIOS
<ul style="list-style-type: none"> • IES AZARQUIEL • IES CARLOS III • IES EL GRECO • IES MARIA PACHECO • IES SEFARAD • IES UNIVERSIDAD LABORAL 	<ul style="list-style-type: none"> ○ CEIP MIGUEL DE CERVANTES, ARGÉS ○ CEIP TIRSO DE MOLINA, ARGÉS ○ CEIP VICTORIO MACHO, BURGUILLOS ○ CEIP GLORIA FUERTES, COBISA ○ CEIP LA FUENTE, NAMBROCA ○ CEIP ALFONSO VI ○ CEIP CIUDAD DE NARA ○ CEIP EUROPA ○ CEIP GARCILASO DE LA VEGA ○ CEIP LA CANDELARIA (ZONA 5) ○ CEIP SANTA TERESA ○ CEIP VALPARAISO

i) SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO.

El profesorado implicado en el proyecto realizará trimestralmente la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje de las DNL, así como de su práctica docente, mediante los mismos cuestionarios y formularios establecidos al efecto para el resto de las áreas con relación a los siguientes indicadores:

- **Contenidos:**
 - *Adecuación*
 - *Secuenciación y temporalización*
- **Competencias clave (especialmente las competencias lingüística y digital):**
 - *Integración en el currículo y conexión con los estándares de aprendizaje*
 - *Desarrollo de la competencia digital (CD): incorporación de las TIC.*



- *Desarrollo de la competencia lingüística (CL): estrategias de animación a la lectura y para el desarrollo de la expresión y la comprensión oral y escrita.*
- **Metodología:**
 - *Acuerdos metodológicos a nivel de organización, agrupamientos, materiales y recursos didácticos.*
 - *Trabajo cooperativo.*
 - *Aprendizaje significativo y funcional.*
 - *Promoción de la investigación.*
 - *Convivencia*
- **Medidas de atención a la diversidad:**
 - *Adaptaciones curriculares significativas (ACNEES), metodológicas o de acceso (ACNEAES), refuerzo, enriquecimiento flexibilización (altas capacidades)*
- **Evaluación:**
 - *Instrumentos de evaluación (medibles, vinculación con los estándares, variedad...)*
 - *Identificación de estándares básicos, intermedios y avanzados.*
 - *Información a las familias y al alumnado de los estándares de aprendizaje, los procedimientos y los instrumentos de evaluación.*
 - *Autoevaluación y coevaluación por parte del alumnado.*

Asimismo, el proyecto se incorporará a los procesos de evaluación interna que realizamos anualmente. En esta evaluación participarán los diferentes sectores de la comunidad educativa. Los indicadores utilizados en esta evaluación se orientarán a conocer el grado de satisfacción con relación al proyecto desde la perspectiva de cada sector.

- **Desde la perspectiva del profesorado:**
 - *Organización (horario, actividades, recursos, espacios...)*
 - *Coordinación del profesorado.*
 - *Formación recibida, en su caso*
 - *Mejora de la competencia lingüística tanto del alumnado como de la suya propia y del resto de la comunidad educativa.*
 - *Nivel de adquisición de los contenidos curriculares de las DNL*
 - *Atención a la diversidad.*
- **Desde la perspectiva del alumnado:**
 - *Motivación hacia el aprendizaje de las DNL.*
 - *Seguridad y confianza.*
 - *Mejora de su competencia lingüística (destrezas).*
- **Desde la perspectiva de las familias:**
 - *Colaboración con el proyecto*
 - *Percepción con relación a la mejora de las destrezas comunicativas de sus hijos en la lengua inglesa.*
 - *Percepción sobre el nivel de adquisición de los contenidos curriculares de las DNL.*

Los formularios o cuestionarios para la realización de esta evaluación serán elaborados por el equipo directivo en colaboración con el equipo docente implicado en el proyecto.



Las conclusiones y propuestas de mejora obtenidas del seguimiento y evaluación del proyecto serán recogidas en la Memoria Final del Proyecto que se incorporará a la Memoria Anual del Centro.

j) INCORPORACIÓN DE OTRAS LENGUAS EXTRANJERAS

No contemplamos a incorporación de una segunda lengua extranjera.

k) ACTUACIONES PARA LA DIFUSIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN EL PROYECTO.

Proponemos las siguientes actuaciones:

- **Con relación a la participación:**
 - Realización de talleres colaborativos con las familias (experimentos, manualidades, actividades, plásticas...)
 - Coordinación de actividades complementarias con el AMPA (Halloween, Christmas...)
 - Colaboración con el Ayuntamiento en la búsqueda de talleres y actividades relacionados con las áreas del proyecto.
 - Colaboración con la Biblioteca Municipal para la promoción de la lectura en inglés
 - Colaboración con las academias locales (Academia Dublin y Get Brit) en la organización de talleres con el profesorado nativo para la difusión de la cultura y las tradiciones de los países de habla inglesa.
- **Con relación a la difusión del proyecto.**
 - Presentación del proyecto a las nuevas familias en las Jornadas de Puertas Abiertas que organizamos en el mes de febrero.
 - Información a las familias de la evolución del proyecto en las reuniones generales de aula convocadas trimestralmente.
 - Publicación de noticias, actividades, talleres, visitas en la página web del centro
 - Creación de un blog.
 - Publicación de actividades y eventos en nuestras redes sociales de Facebook y Twitter.
 - Difusión a través de plataformas colaborativas en el caso de participación en Proyectos Erasmus o eTwinning.